



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

767/2004

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la "Carrera Vigilia por Malvinas, Donar Sangre es Dar Vida", que se llevará adelante en nuestra ciudad el día 01 de abril del corriente año, organizada por la Fundación Pro Vida de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 24 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/03/2018.-

co



E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia